



---

*CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CURRICULAR PARA LA  
VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN*

---





# CONSEJO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

## Mesa Directiva

**DR. CUITLÁHUAC RUIZ MATUS**

PRESIDENTE

Folio de certificación 1569

**DRA. MARGARITA BLANCO CORNEJO**

SECRETARIA TÉCNICA

Folio de certificación 1505

**DR. MIGUEL BETANCOURT CRAVIOTO**

SECRETARIO ACADÉMICO

Folio de certificación 1492

**DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO**

SECRETARIO DE REGISTRO Y CONTROL

Folio de certificación 749

**DR. RUFINO LUNA GORDILLO**

SECRETARIO DE FINANZAS

Folio de certificación 1284



## Contenido

Introducción .....	5
Puntos de Evaluación para la Renovación de la Certificación .....	5
Capítulo I. Actividad Asistencial .....	5
Capítulo II. Actividad Académica .....	6
Capítulo III. Actividades de Educación Continua.....	7
Capítulo IV. Actividades como docente .....	8
Capítulo V. Actividades como Investigador.....	10
ANEXO 1: Glosario modificado del reglamento para la calificación de la recertificación de los médicos, autorizado por el CONACEM y con base en lo establecido por el Consejo Mexicano de Cardiología (CMC) y el Consejo para la Certificación de Educación Médica Continua (COCEMEG). 12	
<b>CERTIFICACIÓN</b> .....	12
<b>EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA</b> .....	12
Modalidades de Educación Médica Continua.....	12
Adiestramientos .....	16
Coloquio .....	16
Conferencia Magistral .....	17
Educación a Distancia .....	17
Foro.....	17
Mesa Redonda.....	18
Panel.....	18
Sesión en Línea .....	18
Simposio o Symposium .....	18



## Introducción

El presente documento ha sido homologado por los 47 Consejos de certificación especialidades médicas por petición del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, A. C. (CONACEM), quien nos brinda la idoneidad para certificar a los médicos especialistas. De esta manera, la vigencia de la certificación por parte del CNSP, se basa en los siguientes criterios de evaluación.

## Puntos de Evaluación para la Renovación de la Certificación

**Se acredita con un mínimo de 250 créditos** obtenidos durante el quinquenio, siendo el puntaje mínimo requerido por área el siguiente.

Capítulos	Puntuación Mínima Requerida	Porcentaje
Actividad Asistencial*	50	20%
Actividad Académica*	25	10%
Educación Médica Continua*	135	54%
Actividad Docente**	20	8%
Investigación**	20	8%
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>100%</b>

\*Puntajes **obligatorios** para cubrir el mínimo requerido.  
 \*\*Puntajes **no obligatorios** que pueden ser compensados por los demás capítulos.

## Capítulo I. Actividad Asistencial

Para acreditar la actividad asistencial, se requiere el **mínimo de 50 puntos**, **máximo 125 puntos**. Solo se cuantifica un cargo durante el mismo periodo con excepción de la participación en Comités y asistencia social reconocida.

No.	Actividad	Puntos	Comentarios
1	<b>PRÁCTICA PRIVADA</b>		
	Consultorio/Consultor Privado	10/año	El Médico evaluado cede el derecho al CNSP de verificar la información.
2	<b>PRÁCTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS / PRIVADAS</b>		
	Médico adscrito o adjunto	15/año	Con reconocimiento de la institución.
	Jefaturas	20/año	Direcciones o equivalentes, subdirecciones y jefes de división.
	Interconsultante	5/año	Con reconocimiento de la institución.
3	<b>MIEMBRO DE COMITÉ MÉDICO INSTITUCIONAL (Máximo 2)</b>		
	Miembro Activo	5/año	Con reconocimiento de la institución.
4	<b>ACTIVIDAD ASISTENCIA SOCIAL RECONOCIDA</b>		
	Asistencia	5/año	Con documentos pertinentes.



## Capítulo II. Actividad Académica

**Mínimo de 25 puntos, máximo de 150.** Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo periodo

No.	Actividad	Puntos	Comentarios
<b>MIEMBRO ACTIVO DE SOCIEDAD MÉDICA RECONOCIDA POR EL CNSP</b>			
1	Nacional	5/año	Comités, colegios o asociaciones médicas.
	Extranjera	10/año	
<b>MIEMBRO DE MESA DIRECTIVA DE SOCIEDAD MÉDICA RECONOCIDA POR EL CNSP</b>			
2	Presidente	12/año	Permanencia en mesas directivas no mayor a 3 años.
	Secretario o Tesorero	10/año	
	Vocal o Coordinador de Capítulo	5/año	
<b>MIEMBRO DE ACADEMIAS</b>			
3	Ingreso	15 Pts	Con documentos pertinentes.
	Permanencia Anual	10/año	
<b>ACTIVIDADES EN EL CONSEJO DE ESPECIALIDAD</b>			
4	Mesa Directiva	10/año	Con documentos pertinentes.
	Vocal	5/año	
	Consejeros o Comisionados	2/año	
	Comité de Elaboración de Examen	3/año	
	Sinodal	2/año	
<b>PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD</b>			
5	Nacionales	5 Pts	Con documentos pertinentes.
	Internacionales	10 Pts	
<b>PRESENTACIÓN DE TESIS UNIVERSITARIAS APROBADAS</b>			
6	Maestría	10 Pts	Con reconocimiento de la institución.
	Doctorado	20 Pts	



## Capítulo III. Actividades de Educación Continua

Mínimo 135 puntos como asistente, máximo acreditable 300 puntos.

No.	Actividad	Puntos	Comentarios
<b>SESIONES ACADÉMICAS MENSUALES</b>			
1	Hospitalarias	1 Pto	Se requiere que sean en relación con la especialidad y constancia.
	Estatales	1 Pto	
<b>CURSOS</b>			
2	Nacionales (mín. 6 hr)	1 Pto/hr	Mínimo de horas académicas y de ponentes (ver glosario anexo).
	Internacionales (mín. 8 hr)	1.5 Pts/hr	
	Precongreso (mín. 6 hr)	1 Pto/hr	
<b>TALLER</b>			
3	Taller (mín. 4 hr)	2 Pts/hr	Requiere de evaluación final.
<b>REUNIÓN, ENCUENTRO ACADÉMICO O JORNADAS</b>			
4	Nacionales (mín. 16 hr)	1 Pto/hr	Mínimo de horas académicas (ver glosario anexo).
	Internacionales (mín. 20 hr)	1.5 Pts/hr	
<b>CONGRESO</b>			
5	Nacionales	45 Pts	No se brinda <i>puntuación/hora</i> porque aún no existe control de asistencia a actividades diarias en todas las sociedades. <u>Únicamente serán válidos ante el CNSP los congresos nacionales avalados por el mismo.</u>
	Internacionales	45 Pts	
	Mundial	45 Pts	
<b>MEDIOS ELECTRÓNICOS RECONOCIDOS POR EL CNSP</b>			
6	Cursos y exámenes en línea <b>SIN</b> aval académico del CNSP	0.5 Pto / hr	Con evaluación y constancia.
	Cursos y exámenes en línea <b>CON</b> aval académico del CNSP	1 Pto / hr	
<b>ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO</b>			
7	6 meses o menos	75 Pts	Con documentos pertinentes.
	Más de 6 meses	100 Pts	



## Capítulo IV. Actividades como docente

**Mínimo 20 puntos máximo acreditable 150 puntos.** Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos.

No.	Actividad	Puntos	Comentarios
<b>PROFESOR DE PREGRADO</b>			
1	Titular	5/año	Con reconocimiento universitario.
	Adjunto	3/año	
	Asociado	2/año	
<b>PROFESOR DE ESPECIALIDAD</b>			
2	Titular	10/año	Con reconocimiento de la institución.
	Adjunto	7/año	
	Asociado o invitado	5/año	
<b>CURSO DE ALTA ESPECIALIDAD</b>			
3	Titular	12/año	Con reconocimiento universitario.
	Adjunto o asociado	8/año	
<b>PROFESOR EN EL EXTRANJERO</b>			
4	Cualquier modalidad	1 Pto/hr	Con reconocimiento de la institución.
<b>PROFESOR DE MAESTRÍA</b>			
5	Titular	15/año	Con reconocimiento universitario.
<b>PROFESOR DE DOCTORADO</b>			
6	Titular	20/año	Con reconocimiento universitario.
<b>DOCENTE EN DIPLOMADO (POR 40 HORAS)</b>			
7	Titular	5/año	Con reconocimiento Universitario.
	Adjunto	3/año	
<b>TUTOR DE TESIS</b>			
8	Licenciatura	10 pts/tesis	Con reconocimiento de la institución.
	Especialidad	15 pts/tesis	
	Subespecialidad o Alta Especialidad	20 pts/tesis	
	Maestría	30 pts/tesis	
	Doctorado	35 pts/tesis	
<b>SINODAL DE EXAMEN</b>			
9	Licenciatura Examen Profesional	2 Ptos/exm	Con reconocimiento de la institución.
	Promoción de Grado en la Institución	2 Ptos/exm	
	Titulación	2 Ptos/exm	
	Maestría	5 Ptos/exm	
	Doctorado	10 Ptos/exm	





<b>PONENTE DE PANEL, FORO, CONFERENCIA O MESA REDONDA</b>			
<b>10</b>	Nacional	2 pts/evto	Se considera el puntaje por evento académico y no por cada ponencia ya que varían en duración.
	Internacional	4 pts/evto	
<b>CONFERENCIA MAGISTRAL</b>			
<b>11</b>	Nacional	3 pts/evto	Con documentos pertinentes.
	Internacional	6 pts/evto	
<b>COORDINADOR DE PANEL, FORO, CONFERENCIA O MESA REDONDA</b>			
<b>12</b>	Nacional	1 pts/evto	Con documentos pertinentes.
	Internacional	2 pts/evto	
<b>ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD</b>			
<b>13</b>	Revisor de Trabajo Libre Profesor	5 pts	Con reconocimiento avalado.
	Titular de Curso (Organizador)	5 pts	
	Profesor Adjunto de Curso (Organizador)	3 pts	
	Comité Académico de la Especialidad (UNAM y Otras Especialidades)	5 pts	
	Profesor Revisor del PUEM	5 pts	
	Profesor Revisor del ECOE	5 pts	



## Capítulo V. Actividades como Investigador

**Mínimo 20 puntos, máximo abierto.** Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos.

No.	Actividad	Puntos	Comentarios
<b>MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES</b>			
<b>1</b>	Candidato	10 pts	Con documentos pertinentes.
	Ingreso	15 pts	
	Nivel I	15/año	
	Nivel II	20/año	
	Nivel III	25/año	
<b>MIEMBRO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGADORES</b>			
<b>2</b>	A	5/AÑO	Con documentos pertinentes.
	B o C	10/AÑO	
	D	15/año	
	E	20/año	
<b>TRABAJOS LIBRES PRESENTADOS EN CONGRESOS</b>			
<b>3</b>	Nacional - 1er Autor	4 pts	Con documentos pertinentes.
	Nacional - Coautor	2 pts	
	Internacional - 1er Autor	6 pts	
	Internacional - Coautor	3 pts	
<b>PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NO INDIZADAS (DIVULGACIÓN)</b>			
<b>4</b>	Publicación	2 pts	Con documentos pertinentes.
<b>PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NACIONALES INDIZADAS</b>			
<b>5</b>	1er Autor, Correspondiente o Jefe de Grupo	15 Pts	Con documentos pertinentes.
	Coautor	10 Pts	
<b>PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS INTERNACIONALES INDIZADAS</b>			
<b>6</b>	1er Autor, correspondiente o Jefe de Grupo	15 pts	Con documentos pertinentes.
	Coautor	10 pts	
<b>PUBLICACIÓN DE CAPÍTULO DE LIBRO CON ISBN*</b>			
<b>7</b>	Nacional - 1er autor	10 pts	Con documentos pertinentes.
	Nacional - coautor	5 pts	
	Internacional - 1er autor	20 pts	
	Internacional - coautor	10 pts	



<b>PUBLICACIÓN DE LIBRO NACIONAL CON ISBN*</b>			
<b>8</b>	Editor o Autor	40 pts	Con documentos pertinentes.
	Editor asociado	30 pts	
<b>PUBLICACIÓN DE LIBRO INTERNACIONAL CON ISBN*</b>			
<b>9</b>	Editor o Autor	60 pts	Con documentos pertinentes.
	Editor asociado	40 pts	
<b>REVISOR EN REVISTA INDIZADA</b>			
<b>10</b>	Nacional	5 pts	Por artículo revisado.
	Internacional	10 pts	
<b>MIEMBRO DE COMITÉ EN REVISTA INDIZADA</b>			
<b>11</b>	Miembro	10/año	Con documentos pertinentes.
*Número Estándar Internacional de Libros, por sus siglas en inglés			



ANEXO 1: Glosario modificado del reglamento para la calificación de la recertificación de los médicos, autorizado por el CONACEM y con base en lo establecido por el Consejo Mexicano de Cardiología (CMC) y el Consejo para la Certificación de Educación Médica Continua (COCEMEG).

## CERTIFICACIÓN

Proceso a través del cual las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o profesionales, o bien otras organizaciones estatutarias, garantizan que una persona cumple ciertos requisitos predeterminados de calidad. En la mayor parte de los casos, la certificación tiene carácter voluntario.

Proceso académico y administrativo con el que las instituciones dan fe ante la sociedad de la formación y aprendizajes adquiridos por una persona, mediante la extensión de documentos, títulos, certificados, diplomas y constancias. En ellos se expresa lo logrado y se permite que su poseedor pueda continuar formalmente sus estudios o bien dedicarse a una ocupación u profesión.

## EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Es el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de toda la vida profesional. Dado que la formación de pregrado y de postgrado es insuficiente para garantizar la competencia de los médicos a lo largo de toda su vida profesional, es esencial el mantenimiento de las competencias de los profesionales, para subsanar deficiencias en las habilidades y para facilitar que los profesionales sean capaces de responder a los retos que se plantean por el rápido crecimiento de los conocimientos y las tecnologías, los cambios en las necesidades sanitarias, y los factores sociales, políticos y económicos que acompañan a la práctica de la medicina.

### Modalidades de Educación Médica Continua

#### *Sesiones académicas*

Sesión general. Actividad académica realizada en el seno de una institución hospitalaria que forma parte del programa de educación continua de la Dirección de



enseñanza correspondiente, dirigida a todo su personal médico y paramédico y que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes en materia de la especialidad.

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.
2. El número de sesiones lo determinará la Dirección de enseñanza de cada institución.
3. Deberá haber al menos un ponente por cada hora académica.
4. Constancia de asistencia elaborada por la Dirección de enseñanza.

Programa anual de sesiones académicas de Sociedades Estatales. Actividades académicas de educación continua organizadas por sociedades estatales de la especialidad con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizadas en la entidad de adscripción con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

El número de sesiones lo determinará la Mesa directiva de cada Sociedad estatal

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.

### *Cursos*

Curso nacional: Conjunto de actividades de enseñanza teórica-práctica sistematizada de una materia, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro de territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos.

1. Duración mínima de seis horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes nacionales.

Curso internacional: Conjunto de actividades de enseñanza teórico-práctica sistematizada de una materia que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro o fuera del territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

1. Duración mínima de ocho horas académicas.
2. Participación de mínimo seis ponentes, entre ellos al menos un profesor extranjero.



Curso pre-congreso: Conjunto de actividades de enseñanza de una o varias materias, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada el día anterior a un congreso avalado por el CONSEJO, con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

1. Duración mínima de seis horas.
2. Contar con una lista de asistencia independiente al congreso que le sucederá.
3. Contar al menos con seis ponentes mexicanos o extranjero.

### *Talleres*

Actividad académica que tiene por objetivo desarrollar habilidades de análisis, juicio, toma de decisiones, así como destrezas.

1. Deberá contar al menos con la evaluación final al asistente.
2. Duración mínima de cuatro horas académicas.
3. Participación al menos de tres instructores.

### *Reuniones, Encuentros Académicos o Jornadas*

Conjunto de conferencias y simposios presentados en módulos por áreas de conocimiento, con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

Nacional:

1. Duración mínima de dieciséis horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el Consejo.
3. Participan al menos veinte ponentes, pudiendo ser hasta dos de ellos extranjeros. Congresos.

Internacional:

1. Duración académica de veinte horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, y al menos el treinta por ciento de ellos deberán ser extranjeros.



## Congresos

Congreso nacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos libres de investigación original (oral o cartel); realizado en territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos o algunos extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cincuenta trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo.

Congreso internacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios, y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado en territorio nacional con ponentes mexicanos y una amplia participación de ponentes extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cien trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo, siendo de ellos al menos 20% de extranjeros.

Se deben considerar Congresos o Reuniones Internacionales aquellas organizadas por Sociedades extranjeras que tengan reconocimiento de las Sociedades Nacionales.

Congreso mundial: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado dentro o fuera del territorio nacional y la participación de ponentes mexicanos y extranjeros de al menos tres continentes.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos trescientos trabajos libres de investigación original (oral o cartel).



4. Participación de sesenta ponentes como mínimo.

#### *Actualización por medios electrónicos*

Actividades de enseñanza sistematizada con un objetivo final claramente expresado para el participante, el cual se desarrolla en sesiones virtuales individuales, revisión bibliográfica y de casos y directamente relacionada con el objetivo del curso.

1. Auspiciado por una institución académica, hospitalaria o sociedad médica reconocida por el CONSEJO.
2. Al menos con tres profesores certificados y vigentes.
3. Programa académico de actividades señalando el tipo, duración y profesor responsable de cada una.
4. Presentar al menos una evaluación inicial y otra final.
5. Sistema para contabilizar la asistencia a sesiones virtuales.
6. El puntaje otorgado será válido para el asistente al contar con un mínimo del ochenta por ciento de las sesiones programadas y calificación aprobatoria.

#### *Adiestramientos*

Adiestramiento en servicio. Actividad académica de educación continua dirigida al reforzamiento o actualización de conocimientos y/o destrezas para el ejercicio de la especialidad.

1. Impartida por un Centro formador reconocido por el CONSEJO.
2. Los ponentes deberán ser médicos con certificación vigente y/o profesionales no médicos, certificados en su área.
3. Presentar un control de asistencia.
4. Presentar la evaluación final del participante.

Actividad académica en el extranjero. Evento internacional de académico de la especialidad o subespecialidades con prestigio reconocido por el CONSEJO y efectuado en el extranjero.

1. Presentar la evaluación final del participante.

#### *Coloquio*

Reunión en que se debate un asunto o tema entre un número limitado de personas, intercambiando opiniones y experiencias, generalmente sin participación de la





audiencia. El género de composición literaria se desarrolla en forma de diálogo  
Conferencia: Disertación o exposición pública sobre un tema científico o técnico, generalmente por un solo ponente.

### Conferencia Magistral

Exposición oral hecha por un profesor ante un grupo numeroso de estudiantes. Este método de enseñanza ha sido históricamente muy importante en la educación debido a que representa en forma económica de comunicar información a grandes grupos de personal. Sin embargo, el conocimiento de las dificultades que existen en los grupos de personas para el mantenimiento de la concentración y la asimilación de cantidades importantes de información, y la adopción de una actitud pasiva, ha puesto en duda el valor de las clases magistrales. Es posible aumentar la motivación de los oyentes mediante presentaciones audiovisuales, la presentación de pacientes y discusiones de carácter intermitente.

### Educación a Distancia

Modalidad educativa no presencial que se basa en la creación y desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio para establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en un proceso educativo pero no coinciden en tiempo o lugar. Al igual que en los sistemas abiertos, esta modalidad propicia y se basa en los procesos de estudio autónomo, individual o grupal.

### Foro

Es la técnica en la cual varias personas discuten un tema determinado, ante un auditorio. Esta técnica es una de las más utilizadas debido a que tiene numerosas ventajas, de las cuales se pueden nombrar:

- Permite la discusión y participación.
- Permite la libre exposición de ideas y opiniones de los miembros del grupo; y esto es posible de una manera informal y con pocas limitaciones.
- Da oportunidad de conocer las opiniones del grupo sobre el tema tratado.
- El auditorio puede reflexionar también sobre tema tratado.



## Mesa Redonda

Se efectúa cuando se desea conocer el punto de vista de distintas personal sobre un tema determinado. En esta técnica grupal se siguen una serie de pasos, que permiten el mejor desempeño de la misma.

## Panel

Se diferencia de la mesa redonda porque no se debate un tema, sino que cada uno de los expositores presenta un punto o aspecto del mismo, completando o ampliando, si es necesario el punto de vista de los otros.

En el panel los integrantes pueden variar de cuatro a seis personas, cada una especializada o capacitada en el punto que le corresponde y existe también un coordinador que se encarga de dirigir el panel. Para el establecimiento de esta técnica se siguen procedimientos.

## Sesión en Línea

Actividad de estudio en la que los participantes, situados en puntos distantes, intercambian información, comentarios, evaluaciones recíprocas y apoyos por medio de la computadora.

## Simposio o Symposium

Consiste en reunir un grupo de personas capacitadas sobre un tema, especialistas o expertos, las cuales exponen al auditorio sus ideas o conocimientos en forma sucesiva, integrado así un panorama lo más completo posible acerca de la cuestión de que se trate. Es una técnica bastante formal que tiene muchos puntos de contacto con la mesa redonda y el panel. La diferencia está en que la mesa redonda los expositores mantiene un puntos de vista divergente u opuesto y hay lugar para un breve debate entre ellos; y el panel los integrantes conversan o debate libremente entre sí. En el simposio, en cambio los integrantes del panel individualmente y en forma sucesiva durante unos 15 a 20 minutos; sus ideas pueden ser coincidentes o no serlo, y lo importante es que cada uno de ellos ofrezca un aspecto particular del tema, de modo de que al finalizar esté desarrollado en forma relativamente integral y con la mayor profundidad posible.